

Ayuntamiento así lo acuerda.

Permiso para obras particulares.

De conformidad a lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto Titular acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.



Al Arquitecto D José Ramon Berenguer para demoler la cara de un piso de la Calle paseo del Marqués de Cervera de D.ª Josefa Galver Perer y construir sobre el solar de la misma otra de dos pisos.

Al mismo Arquitecto para demoler y reedificar en la casa n.º siete de la Calle del Credito pp.º propia de D Blas Perer Lopez, la fachada del Mediodía que da a la Calle del Almuñor.

Al Arquitecto D Jeronimo Pos para destruir la torreta de la casa n.º diez de la Calle de Barnulejos, propia de D Florentino Alcaraz y volverla a reedificar.

Al citado Arquitecto para construir un pórculo de obra y pilares con verja de hierro, y una escalinata y pilares con puerta de hierro para su ascenso al paseo del Malecón en un hueco que linda con dicho Paseo propio de Don Manuel Soto, debiendo sujetarse a la línea q se le marque y respetando el talud del espresado paseo.

Al repetido Arquitecto Sr Berenguer para construir de nueva planta una carita en la confrontacion de la carretera de Murcia a Granada kilómetro primero propia de Joaquin de San Nicolas bajo las condiciones marcadas por el Ingeniero encargado de dicha carretera.

Segundamente se dió cuenta del siguiente informe: D.º Sr. Las Comisiones de Policía Urbana y Sanidad, se han enterado del escrito presentado por D. Andres Muir vecino de esta Ciudad con morada en la Calle de Cartagena quejandose de los malos olores q' espala la bodega

Se obligue al dueño de la fabrica de Cervera de la Calle de Cartagena construir una nueva alcantilla para derivar las aguas sucias de un fabrica.

